

Santiago de Cali

4.4.1

Señora

ANA PÉREZ PÉREZ

Cédula: FALSA (12346789)

E-mail: NO REGISTRA

Dirección: Vereda Popayán

Timbio - Cauca.

Asunto: Respuesta Queja o Reclamo por Internet. Radicado No. 2018-313-000253-2.

Cordial Saludo.

Sobre al asunto, me permito aclarar que el señor James Lozano, hasta el 30 de septiembre fue funcionario de la entidad y, a partir del 15 de noviembre hasta el 30 de diciembre, fue contratado para desarrollar las tareas administrativas, cumpliendo con todas las actividades, en lo referente a la liberación de la plataforma de Hojas de Vida. El procedimiento establecido es enviar el listado de todo el personal que no será contratado, ocho (8) días después de terminado el proceso de selección.

Atentamente,


YOLANDA JIMÉNEZ DORADO
Directora Territorial Suroccidente

Anexos: (0)

Copias: (Consecutivo documental)

Antecedente: (Radicado No. 2018-313-000253-2)

Proyectó: (HCD) *h*

Revisó: (CRB) *ojs*